

Gómez Cabrera, Manuel.  
Liquidación núm. T5-1.442.  
Ejercicio: 1995.  
Importe: 29.329 ptas.

Contador Martín, Luis José.  
Liquidación núm. T5-1.485.  
Ejercicio: 1994.  
Importe: 1.212 ptas.

Soc. Coop. And. Edif. Esclava.  
Liquidación núm. T5-1.545.  
Ejercicio: 1994.  
Importe: 8.594 ptas.

Salcedo Siles, M. de la Paz.  
Liquidación núm. T5-1.603.  
Ejercicio: 1994.  
Importe: 111.503 ptas.

Aran CE, S.L.  
Liquidación núm. T5-1.653.  
Ejercicio: 1994.  
Importe: 11.584 ptas.

González Yllera, José.  
Liquidación núm. T5-1.657.  
Ejercicio: 1994.  
Importe: 8.389 ptas.

Grupo Maura, S.A.  
Liquidación núm. T5-1.966.  
Ejercicio: 1994.  
Importe: 2.577.386 ptas.

Garranchosa, S.L.  
Liquidación núm. T5-2.126.  
Ejercicio: 1994.  
Importe: 85.053 ptas.

Garranchosa, S.L.  
Liquidación núm. T5-2.127.  
Ejercicio: 1994.  
Importe: 59.070 ptas.

Grupo Inmobiliario Innovación, S.A.  
Liquidación núm. T5-2.128.  
Ejercicio: 1994.  
Importe: 202.698 ptas.

Grupo Inmobiliario Innovación, S.A.  
Liquidación núm. T5-2.129.  
Ejercicio: 1994.  
Importe: 102.631 ptas.

Grupo Inmobiliario Innovación, S.A.  
Liquidación núm. T5-2.130.  
Ejercicio: 1994.  
Importe: 394.285 ptas.

Cortés Álvarez, Rosario.  
Liquidación núm. T5-12.138.  
Ejercicio: 1993.  
Importe: 48.801 ptas.

Pérez García, José Luis.  
Liquidación núm. T5-2.144.  
Ejercicio: 1994.  
Importe: 9.045 ptas.

Criado Ortiz, Rosario.  
Liquidación núm. T9-3.386.  
Ejercicio: 1989.  
Importe: 73.188 ptas.

Casanueva, María de Fátima.  
Liquidación núm. T9-4.072.  
Ejercicio: 1989.  
Importe: 8.286 ptas.

Campep, S.A.  
Liquidación núm. T9-1.756.  
Ejercicio: 1991.  
Importe: 78.303 ptas.

Padilla Campillo, Félix.  
Liquidación núm. T3-10.054.  
Ejercicio: 1993.  
Importe: 20.767 ptas.

Sdad. Civil Hnos. Cárrero.  
Liquidación núm. T3-33.  
Ejercicio: 1994.  
Importe: 10.305 ptas.

Pavía Acedo, Manuel.  
Liquidación núm. D1-381.  
Ejercicio: 1994.  
Importe: 98.557 ptas.

Díaz González, Cipriano.  
Liquidación núm. D1-396.  
Ejercicio: 1994.  
Importe: 56.127 ptas.

Salas Barbadillo, Luis Javier.  
Liquidación núm. D1-430.  
Ejercicio: 1994.  
Importe: 10.999 ptas.

Pérez García, María del Carmen.  
Liquidación núm. SM-1.157.  
Ejercicio: 1994.  
Importe: 10.000 ptas.

García de Velasco Altube, Manuel.  
Liquidación núm. S3-1.263.  
Ejercicio: 1994.  
Importe: 28.893 ptas.

Sevilla, 14 de noviembre de 1994.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre modificación en la forma de explotación propuesta en expediente de convalidación de la concesión Granada-Beas de Granada. (V-67-JA-8-GR). (EC-JA-106). (PP. 3460/94).*

Transportes Transportes Trinidad Nievas, S.L., ha solicitado tras la publicación del expediente de convalidación EC-JA-106 diversas modificaciones en cuanto a expediciones, calendario y horarios en los servicios de la concesión epigrafiada, que se resumen en los siguientes:

Servicio parcial Huétor Santillán-Granada. Suprimir las expediciones que tienen su salida de Huétor Santillán a las 6,45 horas y a las 8,00 horas; suprimir del calendario la expedición de domingos y festivos; reducir los tiempos de marcha a 25 minutos en ida y 30 minutos en vuelta.

Servicio parcial Fargue-Granada. Suprimir la expedición que sale de Granada a las 8,45 horas; la expedición que sale del Fargue a las 9,00 horas, se solicita realizarla de lunes a viernes suprimiéndola los sábados.

Se convoca expresamente a:

La Excm. Diputación Provincial de Granada.  
Los Ayuntamientos de Granada, Huétor Santillán y Beas de Granada.

Las Asociaciones y Agrupaciones empresariales que puedan estar interesadas.

Las Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T.

Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuanto tengan interés en el asunto.

Plazo: Un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las modificaciones pueden ser examinadas, en horas de oficina, en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, Servicio de Transportes, sito en Granada, Avenida de Madrid núm. 7 3.º planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimen procedente, y los demás interesados harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Granada, 6 de octubre de 1994.- El Delegado, Pedro J. Lara. Escribano.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

### ANUNCIO de bases.

El Excm. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 5 del RD 896/91 ha resuelto:

Primero: Convocar las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de funcionarios, Psicólogos, de conformidad con las Bases aprobadas en sesión plenaria de fecha 21 de octubre de 1994, y que se adjuntan como Anexo.

Segundo: Designar como miembros del Tribunal Seleccionador (categoría primera art. 33.1 RD 236/88) para dichas pruebas a las personas que a continuación se relacionan:

Presidente: D. Julio Perea Cañas, Diputado-Delegado del Área de Deportes como titular y D.º Pilar Gualda Vargas, Diputada-Delegada del Área de Acción Social como suplente.

Vocales: 1. En representación de la Junta de Andalucía D. Francisco de Asís Medina Sastre como titular y D.º M.º José Palomo Bravo como suplente.

2. En representación de la Excm. Diputación Provincial de Granada, D. Juan Francisco Delgado Morales como titular y D. Antonio Luis Carrión como suplente.

3. En representación del profesorado, D. Andrés Rodríguez Fernández como titular y D. Jerónimo Barranco Navarro como suplente.

4. En representación de la Junta de Personal, D. Luis Góngora Yudes como titular y D. Honorio Cobo Vargas como suplente.

Secretario: D.º Rosario Rueda Castro como titular y D. Javier Olmedo Ruiz como suplente.

Lo mandó y firma el Excm. Sr. Presidente de la Corporación de lo que yo, como Secretario General, certifico.

Granada, 2 de noviembre de 1994

## ANEXO

### CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Granada en sesión celebrada el día 21 de octubre de 1994 ha aprobado las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de cuatro plazas de funcionario, Psicólogo, mediante el sistema de Concurso-Oposición libre, incluida en la Oferta de Empleo Público de 1994.

### BASES

1. Naturaleza y características de las plazas a cubrir y sistema selectivo elegido.

1.1. El objeto de la presente convocatoria es la provisión en propiedad mediante el sistema de concurso-oposición libre; de cuatro plazas de Psicólogo, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 1994, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores y dotada con el sueldo correspondiente al grupo A, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

1.2. Al presente Concurso-Oposición le será de aplicación la Ley 30/84 de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública modificada por Ley 23/88 de 28 de julio, la Ley 7/85 de 2 de abril de Bases de Régimen Local, R.D.L. 781/86 de 18 de abril, Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, R.D. 896/91 de 7 de junio, R.D. 2223/84 de 19 de diciembre y las bases de la presente convocatoria.

2. Condiciones y requisitos que deben reunir o cumplir los aspirantes.

2.1. Para ser admitido a la realización de las presentes pruebas selectivas para el acceso a las plazas convocadas, los aspirantes deben reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de aquella en que falten al menos 10 años para la jubilación forzosa por edad. El exceso del límite máximo de edad señalado podrá compensarse con los servicios prestados anteriormente en la Administración Local, cualquiera que sea la naturaleza de dichos servicios.

c) Estar en posesión del título de Licenciado en Psicología o equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que concluya el plazo de presentación de instancias.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de la función.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

f) No estar incurso en causa vigente de incapacidad de las establecidas en el art. 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 1952.

3. Instancias y documentos a presentar.

3.1. Los aspirantes presentarán instancia ajustada al modelo que se publica en el Anexo II de la presente convocatoria en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial, sita en Avda. del Sur, 3, Complejo Administrativo «La Caleta», 1.º Planta, de lunes a viernes de 9 a 14 horas y sábados de 9 a 13 horas, donde será debidamente registrada. El plazo de presentación es de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.